

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31039** *LEGONZA, SOCIEDAD LIMITADA*

El Secretario Judicial, del Juzgado de lo Social número dos de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 79/09 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón, seguido contra el deudor "Legonza, S.L." se ha dictado con fecha 18-9-09 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 25.110,29 euros

Gijón, 14 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090074624-1